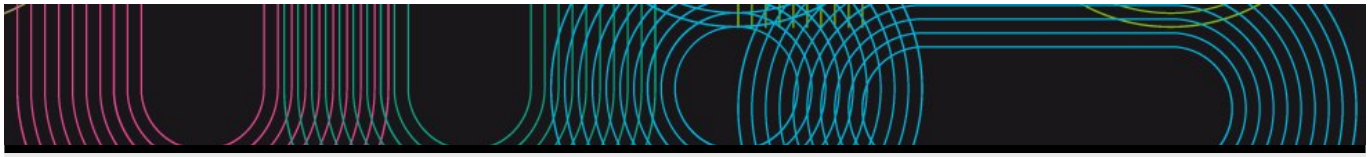

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Francés-Español				
Asignatura	Traducción jurídico-administrativa idioma 1: Francés-Español			
Código	V01G230V01705			
Titulacion	Grado en Traducción e Interpretación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	1c
Lengua Impartición	Castellano Francés			
Departamento	Traducción y lingüística			
Coordinador/a	Yuste Frías, Jose			
Profesorado	Yuste Frías, Jose			
Correo-e	jyuste@uvigo.es			
Web	http://http://www.joseyustefrias.com			
Descripción general	El objetivo primordial de la materia «Traducción Jurídico-Administrativa Idioma 1: Francés-Español-Francés» es que el alumnado, una vez adquiridos los conocimientos básicos del funcionamiento institucional de la justicia y la administración en Francia (y/o otros países francófonos) sea capaz de realizar encargos de traducción directa (FR-ES) e inversa (ES-FR) de textos redactados en el ámbito jurídico-administrativo con vistas a consolidar su formación como especialista en la mediación comunicativa bilingüe (Francés-Español-Francés) dentro del ámbito institucional muy específico de los Servicios Públicos de la Administración. Por consiguiente, otro de los objetivos es iniciar al alumnado en el ejercicio profesional de la Traducción y la Interpretación en Medio Social (TIMS) para su actuación como profesional de la traducción e interpretación juradas, cuando tenga que intervenir en la procesos de mediación que se producen diariamente entre los proveedores de Servicios Públicos de la Administración (Sanidad, Educación y Justicia), por una lado, y las personas migrantes alófonas, por otro.			

Competencias de titulación	
Código	
A2	Conocimiento de culturas y civilizaciones extranjeras
A3	Dominio de la lengua propia, escrita y oral
A4	Conocer norma y usos de las lenguas de trabajo
A5	Dominio de técnicas terminológicas y neológicas para la traducción especializada
A6	Manejo de herramientas informáticas e instrumentos técnicos para la interpretación
A8	Destreza para la búsqueda de información/documentación
A9	Conocimiento de los aspectos económicos y profesionales
A13	Optimización de la toma de notas, elaboración de resúmenes, síntesis y reexpresión
A14	Dominio de herramientas informáticas
A17	Capacidad de tomar decisiones
A28	Poseer una gran competencia sociolingüística
B1	Comunicación oral y escrita en la lengua propia. Se prestará especial atención al conocimiento y correcto uso de las 2 lenguas cooficiales de la Comunidad Autónoma de Galicia
B2	Conocimiento de una segunda y una tercera lengua extranjera
B3	Capacidad de organización y planificación de proyectos
B5	Conocimientos de informática aplicada
B6	Capacidad de gestión de la información
B7	Toma de decisiones
B8	Compromiso ético y deontológico
B12	Trabajo en equipo
B14	Motivación por la calidad
B15	Aprendizaje autónomo
B16	Adaptación a nuevas situaciones
B17	Comprensión de otras culturas y costumbres
B19	Iniciativa y espíritu emprendedor

Competencias de materia		
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Demostrar conocimientos básicos en la comunicación interlingüística e intercultural de conceptos especializados pertenecientes a unos tipos de especialidad temática muy determinados, con vistas a consolidar su formación como especialista en la mediación comunicativa bilingüe (Francés-Español-Francés) dentro del ámbito muy específico de los Servicios Públicos de la Administración: Sanidad, Educación y Justicia.	A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A13 A14 A17 A28	B1 B2 B3 B5 B6 B7 B8 B12 B15 B16 B17 B22
Demostrar una excelente competencia en el buen uso de las principales y adecuadas fuentes de consulta terminológica (léxicos, glosarios y diccionarios unilingües, bilingües y plurilingües) y de documentación temática (enciclopedias y diccionarios enciclopédicos) que editadas en papel y en la red (los múltiples recursos electrónicos que ofrece Internet) están a disposición del especialista en traducción de hoy en día.	A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A13 A14 A17 A28	B1 B2 B5 B6 B7 B8 B12 B15 B16 B17 B19 B22
El perfeccionamiento de las técnicas de redacción de textos jurídicos y administrativos españoles y franceses resulta ser la destreza más importante que se pretende en esta materia. Como eminente profesional de la traducción jurídica y jurada, el alumno debe perfeccionar las técnicas de redacción especializada en español y en francés, así como conocer perfectamente ya, a estas alturas del grado, cuál va a ser su lugar exacto dentro del mercado de la Traducción Profesional: las relaciones, obligaciones y derechos laborales, sociales y fiscales que implica; la responsabilidad del llamado «producto acabado»; los plazos de entrega del mismo; los más que frecuentes límites de acceso a la documentación; etc.	A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A13 A14 A17 A28	B1 B2 B6 B7 B8 B12 B15 B16 B17 B22
Ante la posibilidad de formarse en un futuro máster como traductor-intérprete jurado, el alumno debe ser perfectamente consciente, en el último curso de grado, de que el profesional de la TISP (Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos) realiza una mediación transcultural cuando, al trabajar para las administraciones, traduce no sólo palabras sino también el lenguaje no verbal en el contexto sanitario, educativo y judicial del país donde ejerce su profesión	A2 A3 A4 A5 A6 A8 A9 A13 A14 A17 A28	B1 B2 B5 B6 B7 B8 B12 B14 B15 B16 B17 B22

Contenidos	
Tema	
1. Les institutions juridiques et administratives de la France	1.1. Justice 1.2. Administration 1.3. Collectivités locales 1.4. International
2. La traducción jurada	2.1. La figura legal del Traductor-Intérprete Jurado 2.2. La necesaria regulación del ejercicio profesional. 2.3. La traducción jurada como actividad profesional 2.4. Características de la traducción jurada

3. La paratraducción de la traducción jurada	3.1. El concepto de paratraducción 3.2. El traductor-intérprete jurado como primer agente paratraductor 3.3. Tipos de paratextualidad en traducción jurada 3.4. Aspectos ortotipográficos de la diligencia fedataria 3.5. Habitus en la traducción e interpretación juradas
4 Traduction et Interprétation en Milieu Social (TIMS)	4.1. Médiation et TIMS 4.2. Migrations, métissages et TIMS 4.3. Transes culturelles et TIMS 4.4. Les faux seuils de la TIMSS

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	2	4
Estudio de casos/análisis de situaciones	33	66	99
Prácticas autónomas a través de TIC	3	18	21
Sesión magistral	8	16	24
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	2	0	2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Presentación del curso y del programa detallado Presentación de la página facebook docente y de los dos blogs de investigación que constituirán unas herramientas de uso diario por parte del alumnado a lo largo de todo el curso académico: -Página Facebook Docente (https://www.facebook.com/joseyustefrias) -Blog de Yuste. On y sème à tout vent (http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog) -Sur les seuils du traduire (http://seuils.hypotheses.org/)
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se trabajará en clase con encargos reales de traducción jurídico-administrativa francés-español-francés ante los cuales el alumnado deberá tomar una serie de decisiones sobre cómo realizarlos y solucionar los problemas de gestión que se presenten. Sin olvidar nunca el minucioso y siempre imprescindible trabajo de revisión y corrección de los textos traducidos antes de entregarlos.
Prácticas autónomas a través de TIC	A través de la plataforma privada TEMA y de otras TIC públicas de la web 2.0 el alumnado deberá desenvolver y entregar trabajos, responder a encargos, participar en debates, sin olvidar comentar las entradas y artículos que sobre traducción jurídico-administrativa en general y sobre TIMS, muy en particular, aparecerán publicadas en la página facebook docente y en los dos Blogs de Investigación del profesor titular que imparte la materia: -Página Facebook Docente (https://www.facebook.com/joseyustefrias) -Blog de Yuste. On y sème à tout vent (http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog) -Sur les seuils du traduire (http://seuils.hypotheses.org/)
Sesión magistral	El profesor presentará: a) cada una de las unidades temáticas del programa que servirán de marco de trabajo para la realización de las prácticas de traducción jurídico-administrativa francés-español-francés, b) las cuestións metodológicas y técnicas relevantes en cada encargo de traducción jurídico-administrativa francés-español-francés
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	En cuanto a la resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma y fuera del aula, se «recomienda» a todos los alumnos seguir la actualización de las entradas de la página facebook académica de José Yuste Frías (https://www.facebook.com/joseyustefrias) así como los artículos publicados en los dos Blogs de Investigación del profesor titular que imparte la materia: -Blog de Yuste. On y sème à tout vent (http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog) -Sur les seuils du traduire (http://seuils.hypotheses.org/)

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.
Estudio de casos/análisis de situaciones	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.

Prácticas autónomas a través de TIC	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.
Sesión magistral	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	La atención personalizada se realizará tanto en el despacho del profesor, en horario de tutorías oficial, como a través de la red, ya sea por medio del correo electrónico tradicional o mediante mensajes enviados a través de la red social Facebook. Por consiguiente, se recomienda que cada alumno tenga una cuenta facebook académica.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Estudio de casos/análisis de situaciones	Todo el alumnado deberá realizar una exposición oral en francés sobre cualquiera de las unidades del programa o cualquier otro tema de su libre elección (previa consulta con el profesor) relacionado con la materia. Se puntuará tanto la calidad del contenido transmitido como la competencia de expresión oral en francés.	10
Prácticas autónomas a través de TIC	Los encargos de traducción directa (50%) e inversa (50%) jurídico-administrativa serán tramitados a través de la plataforma FAITIC. Se valorará muy positivamente la participación activa del alumnado con sus comentarios en los foros de discusión y debate que se vayan creando tanto con cada encargo de traducción como con cada entrada bibliográfica específica de lectura recomendada subida a la plataforma TEMA. Por otra parte se recomienda seguir la actualización de las entradas y artículos publicados en las distintas plataformas web 2.0 del profesor: -Página docente facebook del profesor: https://www.facebook.com/joseyustefrias -Blog de Yuste. On y sème à tout vent: http://www.joseyustefrias.com/index.php/blog -Sur les seuils du traduire: http://seuils.hypotheses.org/	40
Sesión magistral	Pruebas puntuales en castellano propuestas al hilo de los contenidos desarrollados en la sesiones magistrales.	10
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Examen final que tendrá lugar el 9 de diciembre de 2014	40

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asistencia a clase resulta ser «obligatoria» para acogerse a la evaluación continua. No se evaluará de forma continua a ningún alumno que no haya asistido a un determinado cupo de clases, salvo en casos muy excepcionales, que, por supuesto, deberán ser debidamente justificados y acreditados. Es decir, para poder acogerse a la evaluación continua el alumno deberá haber participado en todas y cada una las actividades previstas en la materia tanto dentro como fuera del aula. El porcentaje mínimo de presencialidad (que se controlará pasando lista en cada sesión) es del 80%.

En todas las pruebas propuestas será imprescindible responder a todas las preguntas.

El examen final, que tendrá lugar durante la última semana de clase, constará de 2 pruebas en las que no se permitirá el uso de diccionarios ni de ningún tipo de material:

- una traducción jurada del francés al español (50%)
- y otra traducción jurada del español al francés (50%)

Tanto en la segunda como en la tercera prueba cualquier error en el protocolo de paratraducción de las respectivas traducciones juradas invalidan las pruebas.

La copia o el plagio serán penalizadas.

Con respecto a la corrección tanto de todas y cada una de las pruebas del curso como del examen final, que tendrá lugar durante la última semana de clase, cabe señalar que se prestará una especial atención al dominio de las normas ortográficas, morfológicas y sintácticas de la lengua francesa. **¡Atención!** Tres errores ortotipográficos y/o morfosintácticos invalidan cualquier prueba.

En el caso del alumnado que no se acoja a la evaluación continua, el examen final que tendrá lugar durante la última semana de clases, constará además de las mismas tres pruebas que la evaluación continua, de otras dos pruebas de traducción jurada (lo que hace un total de **cinco pruebas escritas**) con diccionarios: una directa y otra inversa. Además de

las cinco pruebas mencionadas el alumnado deberá concertar una entrevista con el profesor para la realización de **una prueba oral en francés** en la que contestará a las preguntas del profesor.

La convocatoria de julio consistirá en un examen que constará de las mismas partes que la evaluación no continua que se acaba de describir en el párrafo anterior.

Fuentes de información

La bibliografía específica para cada unidad temática tratada en clase se facilitará a través de la plataforma FAITIC

Bocquet, Claude (2008) *La traduction juridique. Fondement et méthode*, Bruselas: De Boeck.

Catherine, Robert (2005) *Le style administratif*, París: Albin Michel.

Cornu, Gérard (2005) *Linguistique juridique*, París: Montchrestien.

Cornu, Gérard (2007) *Vocabulaire juridique*, París: PUF.

De Fontette, François (1994) *Vocabulaire juridique*, París: PUF, col. QSJ, n.º 2457

Guillien, R. y Vincent, J. (1995), *Lexique des termes juridiques*, París:Dalloz.

Jiménez Salcedo, J. R.(2010) *Traducción-interpretación en los servicios públicos en Québec: ¿Un modelo para Andalucía?*, Sevilla: Fundación Pública Andaluza, Centro de Estudios Andaluces, Consejería de la Presidencia, Junta de Andalucía. Memoria de investigación disponible en red: http://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/IF002_10.pdf

Pardo Pardo, M. (1999) *La organización judicial francesa y española en la traducción de documentos jurisprudenciales. Proyecto* de Fin de Carreradirigido por José Yuste Frías. Licenciatura de Tradución e Interpretación.Universidade de Vigo. [Inédito]

-Página Facebook del profesor José Yuste Frías

-Sur les seuils du traduire (Carnet de recherche HYPOTHÈSE

http://www.elysee.fr/

http://www.francophonie.org/Francophonie

http://www.service-public.fr/

http://www.culturecommunication.gouv.fr/

Recomendaciones

Otros comentarios

El alumno deberá superar a lo largo del curso la principal dificultad con la que se enfrenta al principio del mismo: la lectura, comprensión, interpretación, análisis y traducción de los distintos lenguajes especializados españoles y franceses utilizados en los textos generados por administraciones locales, autonómicas, nacionales o internacionales.
El perfeccionamiento de las técnicas de redacción de textos jurídicos y administrativos españoles y franceses resulta ser la destreza más importante que se pretende alcanzar en esta materia.